

actuado con todos los requisitos, siendo los 11:29 horas al presentarse al punto
de vista. Remitiendo para constancia y en conformidad con la Ley 1984 de
reconocimiento de la ciudadanía.


Carlos José Cordero, Comisario General
C.R. # 1091777710


María Victoria Cordero, Comisaria General
C.R. # 1091777710


Carlos José Cordero, Comisario General
Presidente Ad-Interim


María Victoria Cordero, Comisaria General
Secretaria Ad-Interim